



<h1>Ayuntamiento de Llanera</h1>			Sello
	Negociado AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL		
	Código de verificación electrónica 62420M4T0W1T456D0ECR 		
DES17106H	4753/2022	MIS	

Asunto
LISTA DEFINITIVA CON EL RESULTADO DE LA CELEBRACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A TÉCNICO/A DE ARCHIVO MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA CONVOCATORIA DE PLAN DE EMPLEO EN EL MARCO DE LOS ITINERARIOS INTEGRADOS DE ACTIVACION EN EL AMBITO LOCAL 2022-2023

LISTA DEFINITIVA CON EL RESULTADO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A TÉCNICO/A DE ARCHIVO MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA CONVOCATORIA DE PLAN DE EMPLEO 2022-2023 EN EL MARCO DE LOS ITINERARIOS INTEGRADOS DE ACTIVACIÓN DEL ÁMBITO LOCAL.

Finalizado el plazo concedido para la presentación de alegaciones o reclamaciones contra la lista provisional del proceso selectivo (fase de oposición y concurso) para cubrir un puesto de **Técnico/a de archivo municipal** a través de la convocatoria de Plan de Empleo 2022-2023 en el marco de los itinerarios integrados de activación del ámbito local. durante dicho plazo y tras consulta al Registro General del Ayuntamiento de Llanera se confirma que no se ha presentado ninguna, por lo que la Comisión de Selección hace pública la siguiente **lista definitiva con las calificaciones finales del proceso selectivo celebrado**, con el siguiente resultado:

PUNTUACIÓN TOTAL (Fase oposición +Fase concurso)



Nº	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	PUNTACION TOTAL (0-20)
1	GONZALEZ	RODRIGUEZ	MONICA	16
2	RIVAS	MAGDALENO	JAVIER	NO APTO

En consecuencia, se eleva dicha lista definitiva a la Concejala Delegada de Hacienda, Contratación, Personal y Modernización Administrativa con propuesta de contratación como **Técnica de archivo municipal** para su contratación dentro del Plan de Empleo 2022-2023 en el marco de los itinerarios integrados de activación del ámbito local a favor de **MÓNICA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**.

La candidata propuesta dispone de un plazo máximo de tres (3) días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente lista definitiva en la Sede Electrónica municipal, para la presentación de toda la documentación exigida en la Base Octava de la convocatoria (8.- Documentación a presentar para la formalización del contrato). Dicha documentación será revisada por el departamento correspondiente a fin de comprobar que el candidato propuesto cumple, tal y como declaraba responsablemente en su formulario de solicitud, con todos los requisitos exigidos en la convocatoria para la formalización del contrato.

Contra los resultados definitivos del proceso de selección y propuesta de contratación publicados, las interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Llanera en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de la publicación de los mismos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Llanera, de conformidad con lo dispuesto en los



<h1>Ayuntamiento de Llanera</h1>		Sello
	Negociado AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL	
	Código de verificación electrónica 62420M4T0W1T456D0ECR 	
DES17106H	4753/2022	

artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

